MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.
CONTRATACION DIRECTA N° 09/2021 "Servicio de Reparaciones con provisión de repuestos para las Motoniveladoras Volvos G940 y G930" ID 394934.

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta localidad, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos aproximadamente del veintiséis de noviembre del año dos mil veintiuno, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia debido a que se estaba realizando la apertura de sobres de otro llamado y recién culminado dicho acto se procede a la realización de la presente apertura, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: la Lic. Nancy Resquin- Auxiliar de la UOC; la Srta. Johana Giménez-Auxiliar de la UOC y la Lic. María Laura Dejesús Encargada de la UOC, por parte de los oferentes: El Sr. Richard Zelaya González con C.I.N° 4272304 de la empresa Rieder & CIA.

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Lic. María Laura Dejesús, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, manifestando que para esta apertura se han enviado cinco invitaciones a los potenciales oferentes de la zona y que para la fecha se han recibido en la Oficina de la UOC la cantidad de un solo sobre atendiendo a la prorroga realizada en fecha 19 de marzo del corriente año y que se ha dado tiempo suficiente a todo aquel oferente que quisiera presentar su oferta se procederá a la apertura del único sobre recibido según lo establecido en el Artículo 34 de la Ley De Contrataciones Públicas.

La empresa **RIEDER & CIA** con **RUC 80002612-8,** correo electrónico: licitaciones@rieder.com.py ha presentado su oferta cotizando una oferta total de Gs. 8.206.500 (Ocho millones doscientos seis mil quinientos).

Verificación Cuantitativa de documentos	*EMPRESA*
	RIEDER & CIA S.A.C.I.
Formulario de Oferta (*) .l formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	*PRESENTA*
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	*PRESENTA*
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	*PRESENTA*
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	*N/ APLICA*
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	*NO APLICA*
Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	*PRESENTA*

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la U.O.C.
Municipalidad T.R.P.

Rieder & Cia S.A.C.I
Ruc 80002612 - 8
Artigas 1946 - Asunción Py

Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	*PRESENTA*
Oferentes Individuales. Personas Jurídica	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	*PRESENTA*
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	*PRESENTA*
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	*PRESENTA*
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	*PRESENTA*

Se deja en constancia que la firma RIEDER & S.A.C.I ha presentado Constancia de SIPE N° 1633997.

Todas las ofertas serán remitidas al Comité de Evaluación para su posterior análisis y evaluación.

Siendo las diez horas y cinco minutos aproximadamente, se da por concluido el acto, firmando al pie del mismo los presentes en 3 (tres) ejemplares de un tenor y a un solo efecto.

Lic. Nancy Resquin
Auxiliar de la UOC

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la UOC

Johana Gimenez
Auxiliar UOC

Rieder & Cia S.A.C.
Ruc 80002612 - 8
Asunción 1946 - Asunción
Rieder & CIA.

Obs.: Léase en la primera página lo siguiente: "veintiseis de marzo del año dos mil veintiuno", atendiendo al error de tipeo en lo referente al mes.

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la U.O.C.
Municipalidad T.R.P.